

***Psiquiatras comprometidos por una salud mental comunitaria y en apoyo a la Ley Nacional de Salud Mental y Derechos Humanos  
(exp. 0126-D-09)***

***Declaramos:***

- que adherimos con el pensamiento y con nuestro trabajo cotidiano a las declaraciones, convenciones y principios internacionales de Promoción y Protección de la salud mental; Declaración de Caracas y Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros a los que nuestro país ha adherido,
- que el bien social, debe estar por encima de intereses corporativos,
- que los avances científicos se miden y precian según si están al servicio de las personas,
- que la medicina y la figura del médico son parte, y no centro, de las respuestas al padecimiento mental, estimando sus determinantes sociales y el poder curativo de los recursos sociales, culturales y espirituales de un país,
- que desconocer el protagonismo de la sociedad toda, incluidos los familiares y usuarios como recursos terapéuticos, sostiene una atención limitada, restrictiva y estigmatizante,
- que el saber académico es válido en tanto herramienta de transformación social y no de abuso económico y de poder en cualquiera de sus manifestaciones,
- que es imperioso incluir un enfoque de salud pública, para producir profesionales a la altura de los cambios históricos que en el mundo han mejorado la atención en salud,
- que negar cuestionamientos éticos, económicos, clínicos, científicos e institucionales al hospital psiquiátrico, es ignorar el rumbo de la historia y desestimar a las personas que han padecido sus horrores; así como desconocer que es una estructura de desobjetivación de las personas y una respuesta médica y social inadecuada a los trastornos mentales. Motivos que fundamentan el cuestionamiento de organismos de Derechos Humanos, Naciones Unidas, usuarios, familiares y gran cantidad de trabajadores de la salud mental, profesionales y no profesionales.
- que defendemos el hospital público y por eso pedimos atención e internación en los HOSPITALES GENERALES PÚBLICOS,
- que esta ley no pone en riesgo ni en cuestión las incumbencias sino las hegemonías,
- que un equipo interdisciplinario, no borra especificidad, ni desresponsabiliza, suma aportes para intervenir desde una perspectiva integral, permitiendo hacerse cargo de los servicios durante las 24 horas y la continuidad de cuidados necesaria para la recuperación,
- que los estándares internacionales sitúan al equipo interdisciplinario no como entidad subordinada a la figura del médico, sino como un grupo que potencia las capacidades y habilidades, se enriquece de las otras disciplinas y socializa los conocimientos para encarnar la máxima excelencia y destreza para atender a las personas. Este equipo en el hospital general, permite la interconsulta de sus miembros hacia quien corresponda, evitando el riesgo de intercurrencias clínicas,
- que sin diversidad de recursos terapéuticos y humanos no existen diferentes ofertas terapéuticas según requiera cada persona y necesidad,
- que apoyamos la Ley Nacional de Salud Mental y Derechos Humanos (exp. 0126-D-09) que cuenta con media sanción legislativa –y luego de tres años de debates públicos- por representar un marco ético superador, entendiendo que desde un enfoque de derechos humanos es posible responder a las graves insuficiencias que presenta hoy el sistema de salud mental y en especial a las personas más vulneradas, que han perdido sus derechos y han sido excluidas de la sociedad.

(Este listado con fecha 3/11/10, se adjunta a uno previo entregado a la presidente de la comisión de salud del Senado de la Nación con fecha noviembre de 2009)

1. Dra. Laura Abad, DNI 29.089.052. Programa Regional de Intervención en Crisis, VI Zona sanitaria, Quilmes, Pcia. De Buenos Aires.
2. Dr. Carlos Amarante, DNI 11.998.622. Programa Regional de Intervención en Crisis, VI Zona sanitaria, Almirante Brown, Pcia. De Buenos Aires.
3. Dr. Héctor Ansaldo, DNI 11.768.428. Jefe de Servicio del Hospital Zonal de Agudos de Berazategui “Evita Pueblo”, Asesor de la Comisión Nacional para la Integración de personas con Discapacidad (CONADIS)
4. Dr. Sebastián Antúnez, DNI 27.950.115. Hogar Villa del sol, Bernal; Hospital Naval; Fundación Helios.
5. Dr. Marco Arduini. DNI: 2.700.8891. Psiquiatra de la Clínica Fleni. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
6. Dr. Sebastián Báez, DNI 26.027.661. Hospital Ramón Carrillo, ciudad de Posadas, Misiones.
7. Dr. Martín Balleani. DNI 28.969.262. Hospital Alvear. C.A.B.A
8. Dr. Valentín Barenblit. 46. 228. 965. Profesor emérito Universidad Nacional de Lanús. Provincia de Buenos Aires.
9. Dra. Natalia Barrios DNI: 27282473 Psiquiatra infanto juvenil- Práctica clínica privada. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
10. Dr. Federico Beines, DNI 27.386.163. Consultorios Externos de Hospital Tobar García. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
11. Dra. Silvia Bentolilla. DNI: 13.501.525- Ministerio de Salud Pública Provincia de Buenos Aires.
12. Dra M. Susana Biancalana, DNI 13227363 Psiquiatra infanto Juvenil. Hospital Tobar Garcia. Adopi. C.A.B.A
13. Dr. Rafael Bitrán, DNI 13.531.574. Equipo Regional de Intervención en Crisis, VI Zona sanitaria, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Instructor psiquiatra de la Residencia Multidisciplinaria de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.
14. Dr. Aníbal Bo, DNI 14.199.032. Programa Regional de Intervención en Crisis, VI Zona sanitaria, Pcia. De Buenos Aires.
15. Dr. Germán Britch, DNI 16.787.458. Director Hospital Psiquiátrico Ramón Carrillo, Ciudad de Posadas, Misiones.
16. Dra. Eloísa Brunner. DNI 29.447.716 Hospital Rivadavia. C.A.B.A
17. Dra. Virginia Buscaglia, DNI: 13.801.268. CONICET. Buenos Aires.

18. Dr. Luís Carbonetti. DNI 24.200.980- Psiquiatra del Hospital Avellaneda. Pcia. de Tucumán.
19. Dra. Estela Casal. Hospital Paroisien. La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
20. Dra. Welleda Cecchi. DNI: 10.929.520. Asociación Psicoanalítica Argentina. C.A.B.A.
21. Dra. Rosario Céspedes, DNI 20.597.900. Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales, Ministerio de Salud de la Nación.
22. Dr. Javier Chernitzky. DNI 28460183. Hospital Tobar García. C.A.B.A.
23. Dra. Débora Chevnik, DNI 22.156.684. Programa de Atención Domiciliaria de la Dirección General de Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
24. Dr. Nicolas Chivilió. DNI 28860695. MN: 48770. Hospital Tobar García. C.A.B.A
25. Dra. Mirna Corach DNI 23.800.644. Hospital Ramón Carrillo, ciudad de Posadas, Misiones.
26. Dra. Daniela Di Lorenzo. DNI: 31.409.176- Hospital Tobar García.
27. Dra. Ana María Diloreto, DNI 13.424.220. Jefa del Servicio de Rehabilitación del Hospital Alejandro Khorn y Coordinadora del Centro de Rehabilitación Psicosocial del Hospital Alejandro Khorn, La Plata.
28. Dra. Miriam Evelin Elias, DNI 25.207.054. Hospital Ramón Carrillo, ciudad de Posadas, Misiones.
29. Dra. Laura Fainstein. DNI 28862224. Hospital Durand. C.A.B.A
30. Dra. Mónica Favelukes, DNI 12.780.777. Docente y miembro de Consejo Directivo de la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados. C.A.B.A.
31. Dra. Mónica Fernandez Lima. DNI 28490505. Hospital Piñeiro. C.A.B.A.
32. Dr. Rubén Oscar Ferro. DNI: 8.419.076. Director del Instituto de Salud Mental de la Universidad Nacional de Córdoba.
33. Dr. Emiliano Galende. DNI 9.711.548. Director del Doctorado en Salud Mental Comunitaria. Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús. Argentina.
34. Dra. Silvia Germani. Perito psiquiatra Juzgado de Familia N°4 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires
35. Dra. Alicia Gillone, DNI 3.992.551. Secretaria de la Comisión Nacional de Salud de la Asamblea Permanente por los DDHH; miembro ad-honorem de la Comisión Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas, Jefatura de Gabinete.

36. Dr. Eduardo Grande. Ex jefe de servicio Hospital Alvarez. Presidente de la Asociación Argentina de Salud Mental. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
37. Dr. Alfredo Grande. DNI 7.866.247. Médico Psicoanalista. Presidente Honorario Cooperativa Ático. Ciudad de Buenos Aires.
38. Dra. Carla Gutierrez, DNI: 27.850.117- Práctica clínica en el ámbito privado. Ciudad de Mar del Plata
39. Dra. Melina Gutierrez. DNI: 29021289. Hospital Felipe Heras. Concordia. Pcia. Entre Ríos.
40. Dra. Liliana Herrendorf. Psiquiatra y psicoanalista. Matrícula Profesional: 43807. Cocordinadora del Foro de Profesionales de Instituciones de Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
41. Dr. Roberto Irigoyen Testa, DNI 22.509.441. Servicio de Salud Mental Comunitaria, Hospital de Área El Bolsón, provincia de Río Negro.
42. Dra. Débora Jadzinski., DNI 12.588.023. Servicio de Salud Mental Hospital Villa Regina. Pcia. de Río Negro.
43. Dra. Haydee Jacyszyn, DNI 11.802.480. Práctica clínica particular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
44. Dra. Diana Jerez. DNI: 11. 557.745 Directora provincial de Salud Mental de la Pcia, de Río Negro.
45. Dr. Roman Leone. DNI 29.392.212. Hospital Rivadavia. C.A.B.A
46. Dr. Norberto Lloves DNI 13295637. Psiquiatra y Psicoanalista. Docente en la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapias y Jefe de Servicio de Salud Mental de la OSPG. Buenos Aires
47. Dr. Julio V. Maffei. Libreta de Enrolamiento: 4055363. Director de TISAM - Tareas Interdisciplinarias en Salud Mental. Buenos Aires.
48. Dra. Silvia Maltz, DNI 10.087.089. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
49. Dr. Luís Osvaldo Mazzarella, DNI: 12.791.252 Hospital Braulio Moyano, GCBA.
50. Dr. Gabriel Medaglia. Programa Puertas Abiertas. 6ta. Zona sanitaria. Provincia de Buenos Aires.
51. Dra. Susana Mosquera. DNI: 2.215.8108 Psiquiatra infantil. Práctica clínica privada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

52. Dr. Ricardo Arturo Nassif - DNI 10.376.106 - Centro Medico Nomed - Práctica clínica privada. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
53. Dra. Graciela Natella. DNI: 12.960.120. Coordinadora del Programa Nacional de Patologías Mentales Severas y Prevalentes. Dirección Nacional de Salud Mental.
54. Dr. Daniel Alejandro Navarro, DNI 13.356.189. Médico legista, Hospital Borda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
55. Dra. Silvana Navarta. DNI: 25654264. Práctica clínica privada. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
56. Dra. Judith Nieman. DNI 23.430.425. Red especializada de Salud Mental.
57. Dra. Patricia Pauluc, DNI 13.423.401. Coordinadora del Centro de Salud Mental Comunitaria "Franco Basaglia", Htal. Alejandro Khorn, La Plata.
58. Dr. Oscar Pellegrini, DNI 14.087.638. Coordinador Territorial de Abordajes Socio subjetivos, Pcia. De Santa Fe.
59. Dra. Analía E. Pena, DNI 26.966.504. Psiquiatra de Hospital Carlos G. Durand. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
60. Dra. Nadia Perez. DNI 29.718.676. Hospital Rivadavia. C.A.B.A
61. Dr. Diego Popelka. DNI: 25.872.285. Hospital Felipe Heras. Concordia. Pcia. De Entre Ríos.
62. Dra. Jorgelina Portaluri, DNI 29.375.767. Jefa de Residentes de psiquiatría del Hospital Borda, CABA, y Equipo Regional de Intervención en Crisis, VI Zona sanitaria, Pcia. De Buenos Aires.
63. Dr. Hugo Reales. DNI 11.944.974- Servicio de Salud Mental Comunitaria. Hospital Choele Choel. Pcia. de Río Negro
64. Dra. Maria Rosa Riva Roure, DNI 13.612.797, Asociación por la Defensa de los Derechos en Salud mental (ADESAM). Programa de Rehabilitación y Externación Asistida, Hospital Esteves, Pcia. de Bs.As.
- 65 Dr. Javier Rodriguez. DNI: 28.172.965. Programa de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA). Hospital Estevez. Provincia de Buenos Aires.
- 1-
- 2- 66. Dr. Sergio Aldo Rodriguez . Psicoanalista. MN de médico N° 34.591. DNI 4.272.095.
67. Dr. Javier Rodriguez, Programa Puertas Abiertas. 6ta. Zona sanitaria. Provincia de Buenos Aires.

68. Dr. Eduardo Rodriguez Tellechea. DNI: 16761054. Director de Salud Mental y Adicciones de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, Ministerio de Justicia y Seguridad. Provincia de Buenos Aires.
69. Dra. María de los Ángeles Rovera. Directora provincial de Salud Mental de Tierra del Fuego.
70. Dra Lucía Salvia. DNI 12093799. Psiquiatra Infanto Juvenil. Servicio de Salud Mental Hospital de Pediatría Garrahan.
71. Dra. María Julieta Sanz, DNI 6.187.789. Servicio de Salud Mental Comunitaria, Hospital de Área El Bolsón, provincia de Río Negro
72. Dra. Olga Lucía Serimini, DNI 5.509.185. Médica psiquiatra y psicoanalista, Colectivo ley 448, CABA.
73. Dra. Laura Sobredo, DNI: 19.580.744. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ciudad Autónoma de la Buenos Aires
74. Dra. Cristina Stamari DNI 22.273.297. Hospital Ramón Carrillo, ciudad de Posadas, Misiones.
75. Dra. Adriana Sullivan. DNI 24.963.160. Hospital Alvear. C.A.B.A
76. Dr. Carlos Tisera, DNI: 26053543. Psiquiatra infanto-juvenil. Htal. Alvear. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
77. Dra. Mariana Torres, DNI 21.626.536. Servicio de Salud Mental Comunitaria, Hospital Choele Choele, Río Negro.
78. Dra. Magdalena Tortorella, DNI 12.791.537. Master Psicofarmacología Cátedra Favalaro.
79. Dra. Laura Totaro Escuder. DNI: 18.820.632. Co-directora provincial de Salud Mental. Pcia. De Chaco.
80. Dr. Juan Vasen. Hospital Tobar García. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
81. Dra. Celeste Velasco. DNI 30.447.797. Hospital Alvear. C.A.B.A
82. Dra. Mariana Velozo DNI 23.929.503. Hospital Ramón Carrillo, ciudad de Posadas, Misiones.
83. Dra. Natalia Villoni. DNI 29.846.170. Hospital Elizalde. C.A.B.A.
84. Dr. Carlos Weisse. DNI 4.524.388. Ambito privado, CABA
85. Dr. Julián Zapatel. DNI: 20.011.405- Instructor de Residentes Hospital Paroissien-Pcia. de Buenos Aires.

86. Dr. Leo Alejandro Zavataro. DNI 12.975345. Médico psiquiatra asistencial . Ciudad autónoma de Buenos Aires.
87. Dra. Maria Marta Zicavo, Programa Puertas Abiertas. 6ta. Zona sanitaria. Provincia de Buenos Aires
88. Dr. Vicente A. Galli. Director Nacional de Salud Mental entre 1984 y 1989. Ex Profesor titular de Salud Mental. Fac. de Medicina UBA. Integrante de la Comisión de Doctorado de la Fac. de Medicina. UBA
89. Dr. Osvaldo Saidón. Médico. Psicoanalista. Analista Institucional.
90. Dra. Susana Disalvo. Psiquiatra inf-juv/Psicoanalista M.P 18208  
DNI 12530270
- 3- 91.Dr. Jorge Yabkowski. Médico. Presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA)
- 4- 92.Dra Carmen Mercedes Baez, sanitarista, Movimiento por la Salud de los Pueblos-Argentina
- 93.Dr. Mario J. Testa. Médico sanitarista. Dr. Honoris Causa Universidad de. Bahía. Brasil. Prof. Maestria en Salud Mental Comunitaria UNL
- 94 Dra.Asia Selvin. Médica. Investigadora
- 5-
- 6-